



Nota de Prensa n.º 285/OCII/DP/2024

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RESALTA LA IMPORTANCIA DEL APEC PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ***Entre 2016 y 2021, el Perú recibió fondos de APEC, para financiar 36 proyectos orientados a temas de comercio, seguridad alimentaria, transporte, salud, entre otros.***

La Defensoría del Pueblo destacó la relevancia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) como plataforma clave para fomentar un crecimiento económico sostenible y de calidad en el Perú, que permita fortalecer el ejercicio de los derechos fundamentales de todas las personas.

En esa línea, la institución señala que este crecimiento, debe traducirse en avances en los indicadores sociales, de modo que los ciudadanos perciban mejoras tangibles en su vida cotidiana. Al respecto, el ***Informe Defensorial 229: APEC y su relación con el poder geopolítico del Perú*** señala “la dignidad de las personas, como valor y principio tiene pleno sentido cuando los derechos se hacen efectivos”.

Para la Defensoría del Pueblo, el Estado debe realizar acciones con la finalidad de procurar, de manera concreta y continua, la vigencia efectiva de los derechos fundamentales de las personas, en especial, aquellos que permitan el desarrollo social del país.

Cabe indicar que entre los años 2016 y 2021, el Perú recibió 2 823 000 dólares como fondos de APEC, asignados para financiar 36 proyectos orientados principalmente a temas de comercio, e inversiones, cooperación técnica, seguridad alimentaria, tecnología, transporte y salud. Estas inversiones reflejan cómo el APEC no solo impulsa el comercio, sino también fortalece las capacidades internas del país, mejorando su competitividad y bienestar económico a largo plazo.

El foro APEC 2024 generará importantes ingresos, estimados en 50 millones de dólares, además de beneficios adicionales en el sector turismo y servicios por alrededor de 20 millones de dólares. Esta proyección resalta el potencial del foro como impulsor de crecimiento económico y desarrollo integral para el país.

Ante la importancia del APEC en el ejercicio de los derechos humanos, la Defensoría del Pueblo recomienda al Poder Ejecutivo fortalecer la facilitación del comercio y la modernización de sus infraestructuras logísticas y tecnológicas para optimizar el acceso a los mercados de Asia-Pacífico. Asimismo, impulsar estrategias que aprovechen sus tratados de libre comercio y refuercen el marco regulatorio para hacer atractivo al país como destino de inversión segura.

Promover políticas de sostenibilidad ambiental e inclusión en el comercio, profundizando la participación en proyectos de cooperación económica y técnica, para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas en el contexto internacional. Difundir permanentemente los efectos positivos de formar parte del APEC, tanto a nivel económico como social.



En tanto, al Poder Legislativo se le ha solicitado priorizar la ratificación de tratados internacionales, tendientes a la consolidación del intercambio comercial, producto del relacionamiento del país en los foros económicos internacionales. Al sistema de justicia, la Defensoría del Pueblo le ha solicitado implementar mecanismos de seguridad jurídica que permitan de manera predictiva promover las inversiones.

El Perú tiene una oportunidad histórica para trascender su rol tradicional como proveedor de recursos naturales y consolidarse como un actor geopolítico influyente en la región del Pacífico. En ese sentido, APEC se convierte en un espacio esencial para lograr una sociedad más equitativa y digna para todos los peruanos.

Lima, 14 de noviembre de 2024